

ESTUDIOS CLÁSICOS

2021 ISSN 0014-1453 18€



Harm Pinkster El tiempo presente en la *Eneida* de Virgilio · **Julián Marrades Millet** Racionalismo y visión trágica en el *Edipo Rey* de Sófocles · **Felipe G. Hernández Muñoz** El fragmento del discurso *Contra Timandro* en el nuevo Hiperides: presentación, traducción y notas · **Marc Vandersmissen** Metatheatrical Procedures and Comic Creation in Menander · **María José García Soler** *Kai* como adverbio de foco en las declamaciones etopoéticas de Libanio · **Ignacio Etchart** La *Anacreóntica* 38 como una obra de tres autores · **Guillermo Aprile** ¿Es el rey un narrador fiable? Verdad, testimonio e historia en Curcio Rufo y Arriano · **Eveling Garzón Fontalvo** Propuesta didáctica para integrar literatura y pervivencia: Medea y Antígona toman la pantalla

159



Estudios Clásicos (EClás), con ISSN 0014-1453, es una revista de periodicidad semestral que fue fundada en 1950 y es el órgano de difusión de la Sociedad Española de Estudios Clásicos (SEEC). Consta de dos secciones: Artículos y Reseñas. La revista recibe contribuciones relacionadas con el mundo grecolatino y su pervivencia, que se pueden inscribir dentro de los apartados temáticos de *Investigación y Didáctica de las lenguas clásicas*. Además de estas secciones, la revista ha creado la sección *Investigador invitado*, destinada a la publicación de un artículo traducido al castellano de un investigador extranjero que ofrezca nuevas aproximaciones o aspectos relevantes sobre temas de interés de la SEEC.

Edición

Sociedad Española de Estudios Clásicos

Redacción y Correspondencia

Estudios Clásicos

Sociedad Española de Estudios Clásicos

c/ Serrano, 107

28006 Madrid (España)

Suscripciones

La revista *EClás* se distribuye en formato digital y en formato impreso. Si desea recibirla solo en formato digital o en formato digital y también impreso, puede solicitarlo en:

estudiosclasicos@estudiosclasicos.org

<http://estudiosclasicos.org>

91 564 25 38

Estudios Clásicos se encuentra en las siguientes bases de datos:

ISOC, L'Année philologique (Aph), Latindex, Linguistic

Bibliography/Bibliographie Linguistique, Directorio de Revistas

Españolas de Ciencias Sociales Humanas, y Dialnet.

ISSN: 0014-1453

Depósito legal: M.567-1958

Imagen de cubierta: Relieve helenístico *Bailando en honor de Dioniso*, (50–30 a.C.), Museo Nacional del Prado, Madrid, <https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/bailando-en-honor-de-dioniso/afa2e6e1-4848-4da8-aa7b-50ac51c6c463>.

Diseño y composición: Sandra Romano, <https://semata.xyz>

Impresión: Solana e Hijos Artes Gráficas, SA

c/ San Alfonso 26, Leganés, 28917 Madrid

REVISTA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS CLÁSICOS

Estudios Clásicos



VOLUMEN 159

MADRID ■ 2021

Estudios Clásicos

Revista de la Sociedad Española de Estudios Clásicos (SEEC)

DIRECTOR

Jesús de la Villa
Presidente de la SEEC

SECRETARIA

Belén Gala Valencia
Vicesecretaria de la SEEC

CONSEJO DE REDACCIÓN

Concepción Cabrillana Leal
*Catedrática de Filología Latina,
Universidad de Santiago*

Patricia Cañizares Ferriz
*Profesora de Filología Latina
Universidad Complutense de Madrid*

Francesc Casadesús Bordoy
*Catedrático de Filosofía
Universidad de las Islas Baleares
Miembro de la Junta Directiva de la SEEC*

M.^a Paz de Hoz García-Bellido
*Profesora de Filología Griega
Universidad Complutense de Madrid
Tesorera de la SEEC*

Antonio López Fonseca
Catedrático de Filología Latina

*Universidad Complutense de Madrid
Vocal de la Comisión Ejecutiva de la SEEC*

Rosa Mariño Sánchez-Elvira,
*Catedrática de Griego
del IES Gregorio Marañón, Madrid
Secretaria de la SEEC*

Luis Merino Jerez
*Catedrático de Filología Latina
Universidad de Extremadura*

Victoria Recio Muñoz
*Centro de Formación de Profesorado
e Innovación Educativa, Valladolid
Vocal de la Comisión Ejecutiva de la SEEC*

José B. Torres Guerra
*Catedrático de Filología Griega
Universidad de Navarra*

CONSEJO ASESOR

Antonio Alvar Ezquerro
*Catedrático de Filología Latina
Universidad de Alcalá de Henares
Expresidente de la SEEC*

Consuelo Álvarez Morán
*Catedrática emérita de Filología Latina
Universidad de Murcia*

Emiliano Buis
*Catedrático de Derecho Internacional
y Profesor de Filología Griega
Universidad de Buenos Aires
Presidente de la Asociación Argentina
de Estudios Clásicos*

Cecilia Criado Boado
*Profesora de Filología Latina
Universidad de Santiago de Compostela*

Grete Dinkova-Brunn
*'Fellow' del Instituto Pontificio de Estudios
Medievales
Universidad de Toronto*

Giorgos Giannakis
*Catedrático de Filología Griega
Universidad de Tesalónica*

Martha P. Irigoyen Troconis
*Catedrática de Filología Latina
Universidad Nacional Autónoma de México*

Juan Signes Codoñer
*Catedrático de Filología Griega
Universidad Complutense de Madrid
Presidente de la Sociedad Española de
Bizantinística*

Jaime Siles Ruiz
*Catedrático de Filología Latina
Universidad de Valencia
Expresidente de la SEEC*

Sofía Torallas Tovar
*Profesora de Clásicas y de lenguas y civiliza-
ciones del Próximo Oriente. Instituto Oriental
Universidad de Chicago
Presidenta de la Sociedad Española de
Papirología*

Índice

Contents

Investigador invitado Guest Researcher

- 5-21 HARM PINKSTER ▪ El tiempo presente en la *Eneida* de Virgilio / The Present Tense in Virgil's *Aeneid*

Investigación Research

- 25-46 JULIÁN MARRADES MILLET ▪ Racionalismo y visión trágica en el *Edipo Rey* de Sófocles / Rationalism and Tragic Vision in Sophocles' *Oedipus Rex*
- 47-60 FELIPE G. HERNÁNDEZ MUÑOZ ▪ El fragmento del discurso *Contra Timandro* en el nuevo Hiperides: presentación, traducción y notas / The Fragment of the Speech *Against Timandros* in the New Hyperides: Presentation, Translation and Notes
- 61-78 MARC VANDERSMISSEN ▪ Metatheatrical Procedures and Comic Creation in Menander / Procedimientos metateatrales y creación cómica en Menandro
- 79-97 MARÍA JOSÉ GARCÍA SOLER ▪ *Kaí* como adverbio de foco en las declamaciones etopoéticas de Libanio / *Kaí* as additive focus adverb in the ethopoietic declamations of Libanius
- 99-105 IGNACIO ETCHART ▪ La *Anacreóntica* 38 como una obra de tres autores / The Anacreontic 38 as a work of three authors
- 107-125 GUILLERMO APRILE ▪ ¿Es el rey un narrador fiable? Verdad, testimonio e historia en Curcio Rufo y Arriano / Is the king a reliable narrator? Truth, testimony and history in Curtius Rufus and Arrian

Didáctica de las Lenguas Clásicas Didactics
of the Classical Languages

- 129-147 EVELING GARZÓN FONTALVO ▪ Propuesta didáctica para integrar literatura y pervivencia: Medea y Antígona toman la pantalla / Didactic proposal for integrating literature and reception: Medea and Antigone on screen

Reseña de libros Book Review

- 151-153 Anne Carson (2007) *Hombres en sus horas libres* (HELENA MARIÑO)
- 154-156 Sotera Fornaro (2019) *Un uomo senza volto. Introduzione alla lettura di Luciano di Samosata* (PILAR GÓMEZ CARDÓ)
- 157-159 Antonio Serrano Cueto (2019) *El epitalamio neolatino. Poesía nupcial y matrimonio en Europa (siglos xv y xvi)* (JUAN CARLOS JIMÉNEZ DEL CASTILLO)
- 160-163 Santiago Carbonell Martínez (2019) *Griego Moderno. Nociones y recursos para el aula de griego antiguo* (ALICIA MORALES ORTIZ)
- 163-164 Rafael F. Vidal (2020) *Orfeo y Eurídice en la música y el cine* (HELENA GUZMÁN)
- 164-167 Julián Solana Pujalte & Rocío Carande (eds.) (2020) *Erasmus de Róterdam: Coloquios* (PABLO TORIBIO)
- 167-169 Jorge Juan Linares Sánchez (2020) *El tema del viaje al mundo de los muertos en la Odisea y su tradición en la literatura occidental* (MIGUEL HERRERO DE JÁUREGUI)
- 170-172 Francisco Rodríguez Adrados (trad.) & Pedro Redondo Reyes (ed.) (2020) *Heródoto: Historia*, vol. I, libros I-IV; y Pedro Redondo Reyes (ed. y trad.) (2020) *Heródoto: Historia*, vol. II, libros V-IX (JESÚS ÁNGEL Y ESPINÓS)

- 173-180 **Normas de publicación** Author Guidelines

Investigación

El fragmento del discurso *Contra Timandro* en el nuevo Hiperides: presentación, traducción y notas¹

The Fragment of the Speech *Against Timandros* in the New Hyperides: Presentation, Translation and Notes

FELIPE G. HERNÁNDEZ MUÑOZ

Universidad Complutense de Madrid
fhmunoz@ucm.es

DOI: 10.48232/eclas.159.03

Recibido: 01/03/2021 — Aceptado: 10/04/2021

Resumen ▪ Ofrecemos la primera traducción española, presentación y notas del fragmento del discurso *Contra Timandro*, de Hiperides, descubierto en el llamado «Palimpsesto de Arquímedes».

Palabras clave ▪ traducción española; presentación; notas; *Contra Timandro*; Hiperides; Palimpsesto; Arquímedes

Abstract ▪ We offer the first Spanish translation, presentation, and notes, of the fragment of Hyperides' *Against Timandros* speech, discovered in the so-called «Archimedes Palimpsest».

Keywords ▪ Spanish translation; presentation; notes; *Against Timandros*; Hyperides; Archimedes; Palimpsest

Una de las gratas sorpresas que nos ha deparado el llamado «Palimpsesto de Arquímedes» es la de transmitir dos relativamente extensos fragmentos, hasta ahora desconocidos, del orador Hiperides, contemporáneo de Demóstenes, y que constituyen el llamado «Nuevo Hiperides», hoy en proceso de estudio y ya con una nutrida bibliografía

¹ Este trabajo se inserta dentro del Proyecto de investigación «Manuscritos griegos en España y su contexto europeo (III)», ref. PID2019-105733GB-I00. Queremos dedicarlo a Juan Muñoz Flórez, primer traductor y estudioso del *Contra Diondas* en nuestra lengua, cuyo TFM tuvimos la satisfacción de dirigir.

en su haber²: un fragmento bastante amplio de un discurso de asunto político, el *Contra Diondas*, relacionado temáticamente con el célebre *Sobre la corona* de Demóstenes, y otro, menor en extensión, de un discurso de carácter judicial, *Contra Timandro*. El objetivo de este trabajo será ofrecer la que creemos primera traducción española de este último, precedida de una breve presentación y acompañada de algunas notas, especialmente de carácter textual.

El fragmento del *Contra Timandro* ocupa dos bifolios del códice medieval reescrito (ff. 138r–135v y 138v–135r) y fue identificado por N. Tchernetska gracias a una glosa del léxico *Suda* que reproduce con algunos cambios y errores varias líneas del fragmento transmitido por el Palimpsesto³. El discurso en su conjunto pertenece a la categoría de los *epitropikoí*, es decir, de los discursos judiciales contra la malversación de bienes cometidos por tutores con menores a cargo, y en ese sentido recuerda a los emprendidos por Demóstenes contra Áfobo, su desleal tutor. En el caso que ahora nos ocupa, el tutor es un tal Timandro, contra el que el orador Hiperides, en calidad de *synégoros*, emprende una acción judicial en nombre de un tal Academo, presente también en la sala. Al parecer, según el fragmento, Timandro no sólo administró deslealmente los bienes dejados en herencia a cuatro hermanos (dos hermanas y dos hermanos, siendo Academo uno de ellos), huérfanos de padre y madre desde muy pequeños, sino —lo que sería aún más grave, moralmente hablando— que además separó a una de las hermanas del resto, trasladándola de Atenas a Lemnos, donde, al parecer, él residía. Al intrínseco valor literario del nuevo fragmento se añade el de aportar interesantes datos de *realia* a propósito de cuestiones judiciales sobre la tutela de menores en la Grecia Clásica e, incluso, sobre el mundo de los esclavos, como luego veremos.

² Véase la bibliografía final. Sólo anotamos, salvo alguna excepción, la que tiene que ver con el discurso *Contra Timandro*.

³ En una glosa (π. 847) al término *παιδάριον*: «οὐ μόνον ἐπὶ τῶν ἀρρένων κέχρηται τῷ ὀνόματι οἱ ῥήτορες, ἀλλὰ καὶ ἐπὶ παρθένων. Ὑπερίδης ἐν τῷ πρὸς Τίμανδρον καταλλαχθέντων (corregido en *καταλειφθέντων* por Blass, lectura ahora confirmada por el Palimpsesto) γὰρ τούτων δυοῖν ἀδελφοῖν καὶ δυαῖν ἀδελφαῖν ὄρφαναῖν καὶ πρὸς πατρὸς καὶ μητρὸς καὶ παιδαρίων παιδων». El Palimpsesto (f. 135v, lin. 20–23) transmite (con cambios destacados en cursiva): «καταλειφθέντων γὰρ τούτων δυοῖν ἀδελφοῖν καὶ ἀδελφαῖν δυοῖν ὄρφαναῖν καὶ μητρὸς καὶ πατρὸς καὶ παιδαρίων πάντων ὄντων». El título del discurso no debería ser como transmite *Suda*, *πρὸς Τίμανδρον*, sino *κατὰ Τιμάνδρου*. Otro lexicógrafo, Hesiquio (η 19) lo cita como *ὑπὲρ Ἀκαδήμου*, «En favor de Academo», el hermano que emprende la acción legal contra su tutor, Timandro. El discurso quizá era conocido con ambos títulos: «Contra Timandro, en favor de Academo».

Seguimos en nuestra traducción, todavía provisional en algunos pasajes, el último texto editado por L. Horváth (2014)⁴, que reproduce sustancialmente el publicado por él mismo unos años antes (2008), pero con algunas sugerencias y modificaciones, porque, a pesar de los esfuerzos y mejoras introducidas en la lectura del Palimpsesto, aún persisten pasajes inseguros, bien porque su lectura sea todavía incierta, bien porque, aun leyéndose con relativa seguridad, necesite de corrección o enmienda⁵.

4 Salvo que explícitamente se diga otra cosa, las conjeturas y correcciones que se mencionen a lo largo del artículo aparecen recogidas en el aparato crítico de su edición.

5 Son, por tanto, dos los niveles de intervención textual que se requieren: no sólo intentar reproducir lo más fielmente posible el texto que transmite el Palimpsesto, sino también, en una segunda fase, corregirlo allí donde parezca textualmente corrupto, tarea que continúa abierta por carecer de más testimonios con los que ejercer la «collatio» del texto.

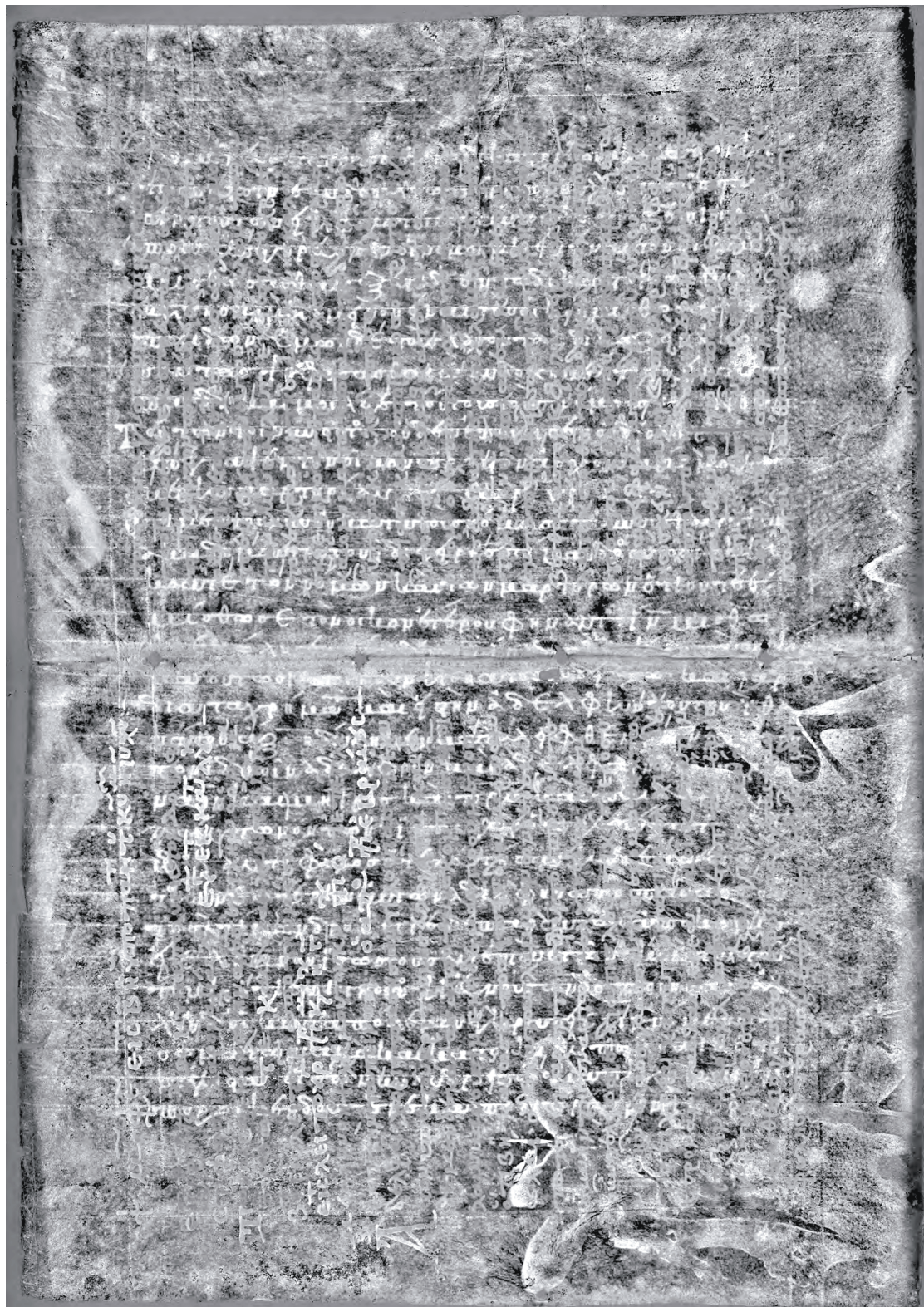


Figura 1 ■ Primer bifolio, 138r-135v , del *Contra Timandro*, gentileza de <http://www.archimedespalimpsest.org> {última consulta realizada el 14-04-2021}

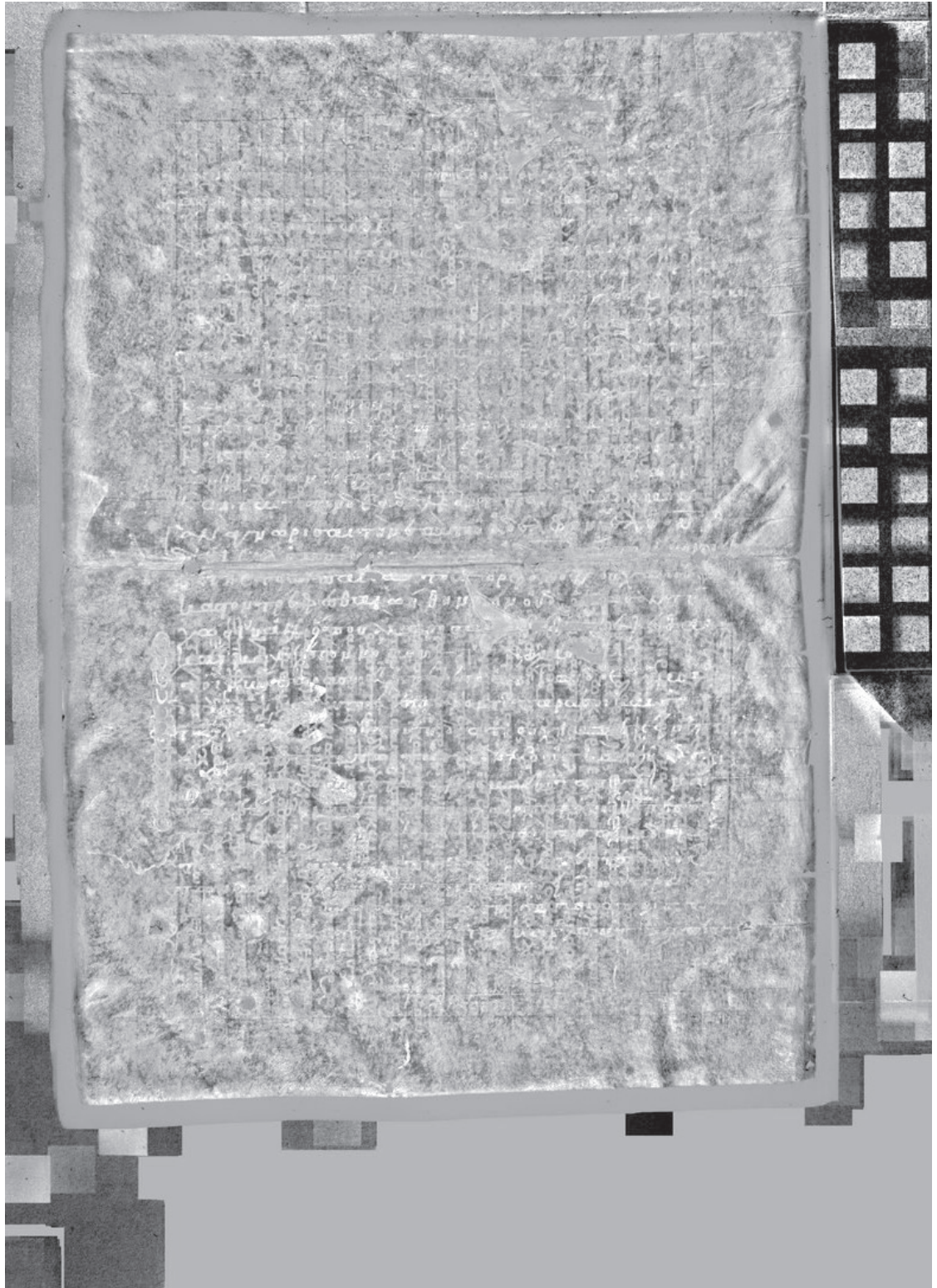


Figura 2 ■ Segundo bifolio, 138v-135r, del *Contra Timandro*, gentileza de <http://www.archimedespalimpsest.org> {última consulta realizada el 14-04-2021}

Traducción

(138r) [1] (...) ⁷ que para los niños no sea inferior ⁸ a lo que se obtiene en el tribunal. Y si obtuvieran una cantidad mayor para los niños ⁹, redunde ello en su buen crédito ¹⁰. Pero las leyes prohíben que sea lícito a los tutores ¹¹ arrendar el patrimonio en su propio beneficio ¹². **(5)** ¹³ Sí es lícito, en cambio, debatir en el tribunal que lo mejor sea arrendar el patrimonio de los niños y que vosotros, a los que os ha tocado en sorteo formar parte del jurado, una vez hayáis oído (a las partes), votéis lo que ¹⁴ os pareciere mejor para el niño ¹⁵. Léeme esas leyes.

LEYES ¹⁶

(10) Así pues ¹⁷, ése ¹⁸ no hizo nada de eso ni en absoluto registró ¹⁹ el patrimonio ante el arconte. Tráeme el testimonio.

⁶ Como ya se ha señalado, para comodidad del lector reproducimos con pequeños cambios, discutidos en las notas, el texto griego editado por Horváth (2014), base de nuestra traducción, incluida su división en párrafos. No se trata, pues, de una nueva edición crítica y por ello prescindimos de los numerosos signos para notar las letras de lectura insegura en el Palimpsesto, así como sus abreviaturas. En cambio, sí hemos añadido la indicación de comienzo de cada folio y línea (en múltiplo de 5) del Palimpsesto.

⁷ El fragmento comienza mutilo. La lectura poco después de leyes y testimonios sugiere que nos encontramos en su parte central, dedicada a las «pruebas» (πίστεις).

⁸ Traducimos sobre la propuesta de lectura de N. Wilson, μή ἔλαττον ἤ.

⁹ Los cuatro hermanos, dos niños y dos niñas, quedaron huérfanos a corta edad. El hermano mayor, llamado Antífilo, ya ha fallecido. El proceso tiene lugar cuando el otro hermano varón, Academo, había llegado a la mayoría de edad legal para entablar el proceso contra su tutor, Timandro. No está claro si Hiperides se refiere aquí al papel en general de los «abogados» o *synégoroi* en defensa de clientes perjudicados por las gestiones de tutores desleales o a tutores que sí se han preocupado por una administración eficaz y honesta del patrimonio heredado por los menores.

¹⁰ φιλοτιμία, en probable referencia a tutores que, en cambio, sí han sido diligentes con el patrimonio administrado. Si suponemos con Handley un ἄν que habría caído por haplografía tras φιλοτιμία, el valor de la frase sería potencial: «ello redundaría».

¹¹ ἐπιτρόπους. Estamos, pues, ante un «proceso epitrópico» (δίκη ἐπιτροπῆς), contra tutores desleales, ante un tribunal (ἐν τῷ δικαστηρίῳ) popular, con cierta analogía con el planteado en el discurso 32 de Lisias (*Contra Diogitón*) o en los 27, 28 y 29 de Demóstenes (*Contra Áfobo*, I, II, III).

Texto⁶

(138r) [1] (...) τοῦ μὲν εὐρίσκοντος ἐν τῷ δικαστηρίῳ μὴ ἔλαττον ἢ τοῖς παισίν· ἐὰν δὲ πλείω περιποιήσωσιν τοῖς παισίν, τούτων εἴη φιλοτιμία. αὐτοῖς δὲ τοὺς ἐπιτρόπους ἀπαγορεύουσιν οἱ νόμοι μὴ ἐξεῖναι τὸν οἶκον (5) μισθώσασθαι· ἔξεστι δὲ ἐν τῷ δικαστηρίῳ ἀμφισβητῆσαι μὴ ἄμεινον εἶναι τὸν οἶκον μισθῶσαι τῶν παίδων, ὑμῶν δὲ τοὺς λαχόντας δικάζειν ἀκούσαντας ψηφίσασθαι ἃ ἂν δοκῇ βέλτιστα εἶναι τῷ παιδί. καί μοι λέγε τούτους τοὺς νόμους.

NOMOI

(10) τούτων τοίνυν οὗτος οὐδὲν ἐποίησεν οὐδ' ὄλως ἀπέγραψεν τὸν οἶκον πρὸς τὸν ἄρχοντα. καί μοι λαβέ τὴν μαρτυρίαν.

- 12 αὐτοῖς: también podría traducirse «por propia iniciativa», es decir, sin el concurso del arconte.
- 13 Número de línea (de 5 en 5) según la disposición del Palimpsesto, cf. FIGURAS 1 y 2 *supra*. Mantenemos las indicaciones de párrafos de Horváth.
- 14 Quizá mejor con contracción, ἄν, en vez del texto editado, ἃ ἂν (otra propuesta de N. Wilson), como ocurre en otros lugares de la oratoria griega, por ejemplo en Demóstenes (en unos 20 pasajes, algunos también en forma de conjetura, por sólo 3 de ἃ ἂν), para evitar el hiato. Poco antes encontramos la *lectio plena* δὲ ἐν, sin elisión en la partícula, frente a la *editio princeps* de Tchernetska *et alii* (2007: 1): δ' ἐν.
- 15 Aquí en singular, con valor generalizador.
- 16 Estamos en la parte del discurso dedicado a la lectura de los documentos. El orador se dirige al secretario para que lea públicamente, primero, las leyes y, después, los testimonios que afectan al caso.
- 17 τοίνυν, que introduce una primera conclusión general a tenor de las pruebas aducidas.
- 18 El tutor Timandro, presente en la sala y designado con un fuerte deíctico (οὗτοσι). Siempre citamos los términos griegos respetando la forma, incluida la acentuación, en que aparecen en el texto.
- 19 ἀπέγραψεν, término técnico. El procedimiento normal habría sido realizarlo ante el arconte de Atenas. Es posible que lo hiciera en Lemnos, donde después residiría, para evitar la jurisdicción ateniense e intentar sustraerse a la acción legal de Academo.

TESTIMONIOS

[2] Así pues, por las leyes y testimonios que habéis escuchado (queda claro) que no conforme a las leyes este Timandro, aquí presente, ha manejado el patrimonio²⁰ de este Academo, también presente; que a pesar de la denuncia de otro²¹, no arrendó (15) el patrimonio, sino que impidió que fuese arrendado; y que, además, obró precisamente así para hacerse con el dinero, eso, por Zeus, lo voy a demostrar²².

(f. 135v) [3] Pues también por dinero (Timandro) ha cometido injusticias dignas de condena a muerte contra la hermana de éste (Academo), aquí presente (20). Porque, tras quedarse huérfanos de padre y madre estos²³ dos hermanos y dos hermanas, y siendo todos pequeños²⁴ —pues el hermano mayor, Antífilo, ya fallecido, tenía unos diez años—, tras separar a la hermana más pequeña (25), de unos siete años de edad²⁵, este Timandro, aquí presente, la crió junto a sí, tras llevársela²⁶ a Lemnos. Y, sin embargo, eso no es lo que haría²⁷ un tutor o un hombre de bien, ni tampoco los que por la guerra se convierten en dueños de otras personas (30), sino²⁸ que los venden en familia siempre que pueden.

20 Primero, οἶκον; ahora, el más técnico de οὐσίαν. Se refiere a toda la herencia, incluida la casa paterna, que el tutor podría poner en alquiler (μισθῶσαι) hasta que los menores tutelados alcanzasen la mayoría legal para disponer de ella. Al restituirse el patrimonio, una parte de ese beneficio, si no todo, obtenido con el alquiler podría pasar al tutor en compensación por sus gestiones.

21 Quizá algún pariente de los niños, concededor de la mala gestión del tutor, habría denunciado (φάσις) los hechos.

22 El texto editado por Horváth (una propuesta de Mészáros) resulta inseguro: νῆ Δία, τοῦτο δεῖξω. Recordando otros textos semejantes de la oratoria griega, como Iseo 8.30, podría también postularse un νῦν ἤδη τοῦτο (ἐπι)δείξω, «ahora ya esto demostraré», en donde νῦν ἤδη, tras varios errores (itacismo, relajación de la -ν final, «falso corte» y haplografía), se habría finalmente transmitido en como NHΔI en *scriptio continua*. Más simple aún sería pensar en ἤδη que, con itacismo y unido, también por «falso corte», a la -ν final del verbo anterior, habría producido el resultante NHΔI. Tampoco puede descartarse la propuesta de Maehler: διὰ τοῦτο, «por esto». Si optamos por mantener la lectura de Horváth, νῆ Δία se documenta, fuera del fragmento, en otros siete pasajes en Hiperides. Para el posible verbo compuesto, cf. la fórmula final ([7], lín. 30) ὡς ἐγὼ ὑμῖν ἐπιδείξω.

A partir de este punto el orador pasa a la otra parte de la argumentación: además de la administración desleal de la hacienda, Timandro ha separado a la familia de hermanos pequeños, cosa que, según el orador, ni siquiera hacen los traficantes de esclavos con los prisioneros de guerra y otros esclavos. La afirmación inicial sobre la injusticia cometida contra una ciudadana, la hermana —cuyo nombre, al igual que el de la otra hermana, no aparece en la parte transmitida— de Academo y Antífilo,

ΜΑΡΤΥΡΙΑ

[2] ὅτι μὲν τοίνυν οὐ κατὰ τοὺς νόμους τὴν οὐσίαν τὴν Ἀκαδήμου τουτουῖ διεχείρισε Τίμανδρος οὕτοσι ἀκη(15)κόατε τῶν νόμων, καὶ τῶν μαρτύρων ὅτι οὔτε ἐμίσθωσε τὸν οἶκον, ἐτέρου <τε> φήναντος, ἵνα διαφορήσῃ τὰ χρήματα, οὕτωσι ἐποίησε, νῆ Δία, τοῦτο δεῖξω.

[3] καὶ γὰρ διὰ τὰ χρή(135v)ματα καὶ εἰς τὴν ἀδελφὴν τουτουῖ θανά(20) του ἄξια ἠδίκηκεν· καταλειφθέντων γὰρ τούτων δυοῖν ἀδελφοῖν καὶ ἀδελφαῖν δυοῖν ὀρφαναῖν καὶ μητρός καὶ πατρός καὶ παιδαρίων πάντων ὄντων — ἴσως γὰρ ὁ πρεσβύτατος ἀδελφὸς Ἀντίφιλος ὁ τελευτήσας ἦν δέκα ἐτῶν — (25) τὴν νεωτέραν αὐτῶν ἀδελφὴν ἀποσπάσας οὕτοσι Τίμανδρος ἔτρεφε παρ' αὐτῷ ἀποκομίσας εἰς Λῆμνον ἴσως οὔσαν ἐπτὰ ἐτῶν. καίτοι τοῦτο μὴ ὅτι ἐπίτροπος ἢ εὖνους <ἄν> ἄνθρωπος ποιήσαι, ἀλλ' οὐδ' οἱ κατὰ πόλεμον ἐγκρατεῖς γιγνόμενοι τῶν (30) σωμαίων, ἀλλὰ καὶ κατ' οἰκίαν πωλοῦσιν ὅτι μάλιστα. [4] οἱ τοίνυν ἀνδραποδοκάπηλοι

intentará probarse con esa alusión a los traficantes de prisioneros de guerra. El hermano varón vivo, Academo, emprende la acción legal contra el tutor Timandro por mala administración del patrimonio, pero el tutor también ha obrado injustamente contra una de las hermanas, al haberla separado desde la infancia del resto de hermanos, impidiendo que se criaran juntos.

- 23 Preferimos la lectura de Suda, *τούτων*, al deíctico *τουτωνι* del Palimpsesto, porque al menos uno de los hermanos, Antífilo, ya fallecido, no podía encontrarse presente en el tribunal. La lectura del Palimpsesto pudo verse arrastrada por la presencia de otros deícticos (cf. *τουτουῖ... οὕτοσι* en las líneas anteriores) que se refieren al acusado, Timandro, y al denunciante, el hermano Academo.
- 24 La frase citada por Suda que permitió la identificación de Tchernetska.
- 25 En el plazo de unos tres años nacieron, pues, los cuatro hermanos, pues no se dice nada de que alguno fuera hijo natural de otra unión. En el momento del proceso, Academo tendría algo más de veinte años, con plena capacidad legal para iniciar las acciones contra su tutor, unos catorce años después del fallecimiento de los padres (cf. [3], lín. 20-25; [5], lín. 14 y [7], lín. 1).
- 26 La reiteración de *ἀπό* en corto espacio insiste en esa idea de la forzada separación impuesta por el tutor a la hermana pequeña: *ἀποσπάσας... ἀποκομίσας*.
- 27 Aceptamos el *ἄν* que propone Handley, que habría caído por haplografía ante *ἄνθρωπος*, con el optativo potencial *ποιήσαι*.
- 28 También hay una reiteración de *ἀλλά*, que subraya enfáticamente el diferente comportamiento de esos traficantes de esclavos para contrastarlo, más si cabe, con el de Timandro.

[4] Incluso los que trafican y comercian con esclavos²⁹, que para conseguir mayor beneficio realizan cualquier ignominia³⁰, (f. 138v) si venden a hermanos pequeños o ponen a la venta a una madre con sus hijitos o a un padre con los suyos, los entregan como una unidad, aun con el perjuicio de un precio menor, siendo ello algo justo³¹. En efecto, los sentimientos de afecto nacen para los hombres por el trato asiduo (5) y el hecho de criarse juntos más que por los lazos de parentesco³². La prueba de ello: pues ni los padres querrían a sus propios hijos si no fuesen criados por ellos desde pequeños —si alguien los separara siendo todavía muy pequeños— (10) ni los hijos a sus propios padres si no fueran criados por ellos³³.

29 *άνδραποδοκάπηλοι και έμποροι*. El primero es un término muy poco documentado en griego. Con ambos parece distinguirse entre pequeños y grandes traficantes de esclavos. Como en algunas glosas de lexicógrafos posteriores (cf. Hesiquio, *Lex.* 34.10: *άνδραποδοκάπηλος, ό νυν λεγόμενος σωματέμπορος*; Suda a.2155: *άνδραποδοκάπηλος ούν, ό σωματέμπορος*) es el término *σωματέμπορος* el que aparece junto a *άνδραποδοκάπηλος*, es posible que originariamente en nuestro texto también hubiera que leer *άνδραποδοκάπηλοι και <σωματ>έμποροι*, cuya primera parte del compuesto habría caído por considerarse una reiteración del *σωμάτων* precedente.

30 *άσελγές*. La lectura de la palabra es muy insegura. Por el contexto y los vestigios que quedan, también podría ser *άσεβές* o *άναιδές* (propuestos por Jones), cf. Hiperides, *Eux.* 39.9

31 Aunque el sentido general del período parece claro, la estricta literalidad del texto es muy discutida. Lo editado por Horváth obliga a suponer un inusitado valor en *έστῶσι*. En la línea siguiente, *αύτῶν τι* también es una conjetura del mismo Horváth, pero otros editores prefieren otras soluciones. Por ejemplo, Handley propone *ώς άν τι*, «como si», mientras que Carey prefiere *ώς έν τι*, «como una unidad», que también podría modificarse en *ώς ένωσιν*. Ello sugeriría que el verbo *ένῶ*, «juntar», «unir», pudo estar originalmente en algún lugar del pasaje, aunque el verbo esperable en este contexto de venta de esclavos sería otro, como ocurre en Hiperides, *Lyc.* 2.23 (*άνδράποδα άγοράζει*): *άν άδελφά παιδάρια πωλῶσιν ή μητέρα και παιδία ή πατέρα και παιδάρια άγοράσωσιν (...)*. Además, tanto el verbo *ένῶ* como el sustantivo *ένωσις* se documentan en griego en contextos preferentemente filosóficos, fuera, por tanto, de la oratoria.

Tal vez lo más sencillo sea corregir el verbo de Horváth, *έστῶσι*, en otra forma temporal que admita mejor el uso transitivo, como *ιστῶσι*, simple o compuesto, en correlación con el anterior *πολῶσιν*: *άν άδελφά παιδάρια πωλῶσιν ή μητέρα και παιδία ή πατέρα και παιδάρια ιστῶσι*. Es posible también que en algún lugar del pasaje haya caído un adverbio como *όμοῦ* o, quizá mejor, *άμα* (propuestas por Maehler y Tchernetska, respectivamente, en un pasaje posterior: [6], lin. 20), porque esa idea de «no separar» a los miembros de una familia de esclavos, sino mantenerlos «juntos» y «en el mismo sitio», reaparece varias veces después (*ού χωρίς έκαστον... έν τῷ αύτῶ.. έν τῷ αύτῶ*). Otra posibilidad que sugeriríamos para intentar salir al paso de los problemas textuales planteados es modificar la puntuación y añadir el pequeño suplemento antes mencionado: *άν άδελφά παιδάρια πωλῶσιν ή μητέρα και παιδία ή πατέρα και παιδάρια,*

καὶ ἔμποροι κέρδους ἔνεκα πᾶν πράττοντες ἀσελγές, (138v) ἂν ἀδελφὰ παιδάρια πωλῶσιν ἢ μητέρα καὶ παιδία ἢ πατέρα καὶ παιδάρια ἐστῶσι, ζημιούμενοι ἐλάττονος ἀποδίδονται ὡς ἔν τι, τοῦτο τῶν δικαίων ὄν. αἱ γὰρ εὖνοιαὶ τοῖς ἀνθρώποις εἰσὶ διὰ τὴν συνήθει(5)αν καὶ τὸ συντρόφους αὐτοὺς εἶναι μᾶλλον ἢ διὰ τὰς συγγενείας. τεκμήριον δὲ τούτου· οὔτε γὰρ ἂν πατέρες τοὺς αὐτῶν παῖδας ἀσπάσαιντο, εἰ μὴ <ὑπ'> αὐτῶν ἐκ παιδαρίων τραφείησαν, εἰ εὐθύς τις αὐτῶν μικρὰ ὄντα ἀποσπάσαι, οὔτε οἱ παῖδες τοὺς <αὐτῶν> (10) γονέας εἰ μὴ ὑπ' ἐκείνων τραφείησαν.

<ἄμ'> ἰστᾶσι (o, quizá mejor, τιθέασι), ζημιούμενοι ἐλάττονος (...): «si venden a hermanos pequeños o a una madre y sus hijitos o a un padre y sus hijos, los ponen (a la venta) juntos, a pesar del perjuicio de (venderlos) a un precio menor (...)».

Por su parte, Luppe, en lugar de lo editado por Horváth, (...) παιδάρια ἐστῶσι, propone leer, aunque no lo recoja su aparato crítico, (...) παιδία, κατ' οἰκίαν δηλονότι («[...] hijitos, es evidente que en familia», cf. supra κατ' οἰκίαν πωλοῦσιν ὅτι μάλιστα), insistiendo en la misma idea. Una propuesta diferente, tampoco recogida en el aparato crítico de Horváth, es la de Jones: (...) παιδία, καὶ οὗτοι εὖ ἴσθ' ὅτι «(...) hijitos, y ellos bien sabéis que (...)».

Desde el punto de vista del contenido, parece que esas restricciones sobre la venta de esclavos que formen parte de la misma familia no encontrarán una formulación legal hasta época muy tardía y ya, probablemente, por influencia del cristianismo. En el s. iv a.C. se trataría, a lo sumo, de una recomendación, no de una obligación legal, que el orador aprovecha para predisponer el ánimo del auditorio contra Timandro.

32 Idea interesante desde el punto de vista ético y, al parecer, con pocos paralelos en otros textos griegos. En lugar del singular, el plural τὰς συνηθείας propuesto por Maehler respeta mejor el paralelismo con el siguiente τὰς συγγενείας.

33 El paralelismo también nos sugiere algunos cambios en el texto editado por Horváth: en lugar de ἐπ' αὐτοῖς (con varias letras de lectura insegura, porque en realidad lo único que se lee con claridad es αὐτ) parece preferible παρ' αὐτοῖς (Handley), como un poco antes ([3] lin. 25: ἔτρεφε παρ' αὐτῶ) o después ([6], lin. 22-3: παρά σοι εὖ ἐτρέφετο (...) εὖ ἐτρέφοντο παρά σοι), aunque el paralelismo con la frase siguiente (ὑπ' ἐκείνων) haría preferible, con Tchernetska et alii (2007: 2), ὑπ' αὐτῶν (y no el reflexivo ὑφ' αὐτῶν propuesto por Luppe). Suponemos además que junto a γονέας podría haber estado originariamente αὐτῶν (aquí sí como reflexivo), cuya sílaba final habría caído por haplografía ante γον o por haberse escrito de manera abreviada, restituyéndose así el paralelismo de toda la frase:

οὔτε γὰρ ἂν πατέρες τοὺς αὐτῶν παῖδας ἀσπάσαιντο,
εἰ μὴ <ὑπ'> αὐτῶν ἐκ παιδαρίων τραφείησαν (...)
οὔτε οἱ παῖδες τοὺς <αὐτῶν> γονέας
εἰ μὴ ὑπ' ἐκείνων τραφείησαν.

La idea del orador resulta clara: es el trato asiduo, el «roce», lo que realmente produce el «cariño», también en las relaciones familiares.

[5] Así pues, Timandro ha sido culpable precisamente de eso, como para que las hermanas no se reconocieran³⁴ al verse por el camino o en un templo³⁵ — pues no se habían visto en más de trece años —, (15) en tanto que su propio hermano Academo, aquí presente, ya la reconoció, pero no la conoció al momento de verla cuando llegó a Lemnos. (f. 135r) [6] Sin embargo, el legislador pensó que los niños huérfanos no debían criarse cada uno por separado³⁶ ni de cualquier manera, (20) sino en donde fueran a criarse mejor. Léeme la ley.

LEY³⁷

Por consiguiente, si a tu lado una de las hermanas se criaba bien, ¿por qué no los otros también a tu lado y en el mismo sitio? Y si eran ellos los que se criaban bien, (25) ¿por qué no también ella en el mismo lugar que sus hermanos y su hermana mayor?³⁸ [7] Sin embargo, creo, el ansia del dinero hacía que trasgrediera todo eso. En consecuencia, de pobre que era cuando se convirtió en tutor³⁹ de este Academo, aquí presente, tiene ahora un patrimonio de más de cinco talentos a partir de sus bienes⁴⁰, como yo os demostraré (30). En primer lugar, nada más cumplirse el primer aniversario de la muerte de su padre⁴¹, tomó a la niñita y cinco (...) ⁴²

34 *ἀναγνώναι*. El tema del «reconocimiento» entre parejas y familiares separados será un argumento efectivo y recurrente en el teatro griego y romano, mostrando un interesante punto de conexión entre los géneros dramático y oratorio. A continuación se hace una distinción un tanto confusa y reiterativa ente el «conocer» (*γνώναι*) y el «reconocer» (*ἀναγνωρίσαι*) de los hermanos separados. Es posible que en el texto transmitido haya que introducir algún pequeño suplemento: *ὥστε τὰς μὲν ἀδελφὰς ἀλλήλας μὴ ἀναγνώναι μήτε ἐν ὁδῶ μήτε ἐν ἱερῶ ἰδούσας (...), τὸν δὲ ἀδελφὸν τουτονὶ Ἀκάδημον <μὴ> ἀναγνωρίσαι τὴν ἑαυτοῦ ἀδελφήν, ἐλθόντα δὲ εἰς Λῆμνον, μὴ <ἀνα>γνώναι ἰδόντα*. La quizá innecesaria reiteración también podría eliminarse considerando glosas introducidas en el texto bien *<μὴ> ἀναγνωρίσαι*, bien *μὴ <ἀνα>γνώναι*. En el primer caso, la construcción ganaría en paralelismo: *ὥστε τὰς μὲν ἀδελφὰς ἀλλήλας μὴ ἀναγνώναι (...)* *ἰδούσας (...), τὸν δὲ ἀδελφὸν τουτονὶ Ἀκάδημον, τὴν ἑαυτοῦ ἀδελφήν, ἐλθόντα δὲ εἰς Λῆμνον, μὴ <ἀνα>γνώναι ἰδόντα*. En efecto, si estamos en lo cierto, los distintos miembros de la frase encontrarían mejor correspondencia:

τὰς μὲν ἀδελφὰς - τὸν δὲ ἀδελφὸν
μὴ ἀναγνώναι (...) ἰδούσας - μὴ <ἀνα>γνώναι ἰδόντα

Y la traducción quedaría: «de manera que, por una parte, las hermanas no se reconocieron mutuamente (...) y, por otra, el hermano aquí presente, cuando llegó a Lemnos, no reconoció a su propia hermana al verla». El argumento del orador resulta también claro: lo que ha conseguido Timandro al separar a los cuatro hermanos desde pequeños es que luego, pasados los años, ni las propias hermanas se reconocieran en Atenas ni el hermano a la hermana pequeña en Lemnos.

[5] Τίμανδρος τοίνυν τούτου αὐτοῦ γε αἴτιος γέγονεν, ὥστε τὰς μὲν ἀδελφὰς ἀλλήλας μὴ ἀναγνῶναι μήτε ἐν ὁδῷ μήτε ἐν ἱερῷ ἰδούσας — πλέονων γὰρ ἐτῶν ἢ τριῶν καὶ δέκα οὐχ ἑωράκασιν (15) ἑαυτάς —, τὸν δὲ ἀδελφὸν τουτονὶ Ἀκάδημον ἀναγνωρίσαι τὴν ἑαυτοῦ ἀδελφήν, ἐλθόντα δὲ εἰς Λῆμνον μὴ γνῶναι ἰδόντα. [6] καίτοι ὁ νομο(135r)θέτης τοὺς παῖδας τοὺς ὀρφανοὺς οὐ χωρὶς ἕκαστον τρέφεσθαι ὠήθηεν δεῖν, οὐδ' ὅπως ἂν τύ(20)χωσιν, ἀλλ' ὅπου ἂν ἄριστα μέλλωσι τρέφεσθαι. καί μοι λέγε τὸν νόμον.

NOMOS

εἰ τοίνυν παρά σοι εὖ ἐτρέφετο, ὦ Τίμανδρε, ἡ μία, διὰ τί οὐ καὶ οὔτοι εὖ ἐτρέφοντο παρά σοι καὶ ἐν τῷ αὐτῷ; εἰ δ' οὔτοι εὖ, διὰ τί οὐχὶ καὶ ἐκείνη (25) εὖ καὶ ἐν τῷ αὐτῷ τοῖς ἀδελφοῖς καὶ τῇ ἀδελφῇ τῇ πρεσβυτέρᾳ; [7] ἀλλ' οἶμαι ἢ τῶν χρημάτων ἐπιθυμία ταῦτα πάντα παρανομεῖν ἐποίει. τοιγαροῦν ἐκ πένητος ἐπιτροπεύσας Ἀκάδημον τουτονί, ἐκ τῶν τούτου πλέον ἢ πέντε ταλάν(30)των οὐσίαν ἔχει, ὡς ἐγὼ ὑμῖν ἐπιδείξω· πρῶτον μὲν γὰρ εὐθύς τῷ πρώτῳ ἐνιαυτῷ ὡς <ὁ> πατήρ αὐτῶν ἐτελεύτησεν τὴν τε παιδίσκην ἔλαβεν καὶ πέντε (...)

35 Demont prefirió leer οἴκῳ, «en casa». Nuestra traducción reposa sobre el texto editado por Horváth: ἱερῷ. No obstante, ni la correlación «camino/templo» ni la de «camino/casa» resultan completamente satisfactorias en este contexto de un reencuentro entre hermanas separadas.

36 οὐ χωρὶς, idea que se repite a continuación y que enlaza con lo que se dijo a propósito de los esclavos. El giro τρέφεσθαι ὠήθηεν δεῖν (verbo de opinión acompañado de dos infinitivos dependientes) tiene cierto sabor demosténico y podría probar alguna relación estilística, además de la política, entre ambos oradores, Demóstenes e Hiperides.

37 Nueva llamada al secretario del tribunal.

38 En el texto se repite varias veces de manera enfática la noción de «criarse bien» (εὖ ἐτρέφετο ... εὖ ἐτρέφοντο) y la conveniencia de que todos los hermanos se criaran juntos (οὐ χωρὶς ... ἐν τῷ αὐτῷ ... ἐν τῷ αὐτῷ). No está claro hasta qué punto la ley prescribía eso o si puede haber cierta manipulación en la argumentación del orador.

39 ἐπιτροπεύσας, cf. el comienzo del fragmento.

40 De los de Academo.

41 Y de la madre, cf. [3] lín. 22.

42 Aquí se interrumpe el fragmento. Seguiría a continuación el relato de la marcha a Lemnos de Timandro con la hermana pequeña, separándola del resto de hermanos y evitando así que se criaran juntos. El término «niñita» (παιδίσκη) no implica necesariamente un trato vejatorio hacia ella, como si se tratase de una esclava sometida a maltrato sexual por parte de su dueño.

Referencias bibliográficas

- CAREY, C. ET AL. (2008) «Fragments of Hyperides' *Against Diondas* from the Archimedes Palimpsest», *ZPE* 165, 1-19.
- DEMONT, P. (2011) «Les nouveaux fragments d'Hypéride», *REG* 124, 21-45 (especialmente 23-29).
- HORVÁTH, L. (2008) «Note to Hyperides *In Timandrum*», *AAntHung* 48, 121-123.
- HORVÁTH, L. (2009) «Hyperidea», *BICS* 52, 187-221.
- HORVÁTH, L. (2014) *Der 'neue Hyperides': Textedition, Studien und Erläuterungen*, Berlín/Boston (especialmente 184-188).
- JONES, C. (2008) «Hyperides and the Sale of Slave-Families», *ZPE* 164, 19-20.
- LUPPE, W. (2008) «Zwei Textvorschläge zu Hyperides' Rede *PROS TIMANDRON* im neu entzifferten Palimpsest-Codex», *ZPE* 167, 5.
- MUÑOZ FLÓREZ, J. (2010) *Hiperides, In Diondam: texto, traducción y comentario*, Trabajo final de máster UCM, URL: <https://eprints.ucm.es/33589/>.
- MUÑOZ FLÓREZ, J. (2011) «El nuevo Hiperides *In Diondam*: introducción, traducción y notas», *CFG (EGI)* 21, 193-230.
- RUBINSTEIN, L. (2009) «Legal argumentation in *Hyperides Against Timandros*», *BICS* 52, 149-159.
- TCHERNETSKA, N. (2005) «New fragments of Hyperides from the Archimedes Palimpsest», *ZPE* 154, 1-6.
- TCHERNETSKA, N. ET AL. (2007) «New Readings in the Fragment of Hyperides' *Against Timandros* from the Archimedes Palimpsest», *ZPE* 162, 1-4.
- THÜR, G. (2008) «Zu *MISTHOSIS* und *PHASIS OIKOU ORPHANIKOU* in *Hyperides, Gegen Timandros*», *AAntHung* 48, 125-137.
- UCCIARDELLO, G. (2009) «Hyperides in the Archimedes Palimpsest: palaeography and textual transmission», *BICS* 52, 229-252.
- WHITEHEAD, D. (2009) «Hyperides' *Timandros*: observations and suggestions», *BICS* 52, 135-148.



SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE ESTUDIOS CLÁSICOS

*<http://estudiosclasicos.org>
estudiosclasicos@estudiosclasicos.org*